

DESAFÍOS DE LA ACTUAL POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA UE: DERECHOS Y GARANTÍAS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN Y TERRORISMO

6 Y 7 DE MAYO DE 2021

CALL FOR PAPERS CONGRESO ONLINE

El Congreso “Desafíos de la actual política de seguridad y defensa de la UE: derechos y garantías en materia de inmigración y terrorismo” es el broche final a dos proyectos financiados por el Plan propio de investigación de la Universidad de Málaga. Ambos tienen en común que están dirigidos e integrados por jóvenes, pero también que abordan los dos principales retos de la Unión Europea desde una perspectiva interdisciplinar. De este modo, a través de estos proyectos no se ha pretendido únicamente realizar una aproximación penal de la inmigración y el terrorismo, sino que el objetivo siempre fue afrontar los problemas desde una perspectiva integral del ordenamiento jurídico e incluso desde otras ramas afines como la Criminología. Por ello, ambos están integrados por expertos jóvenes en derecho penal, derecho procesal, derecho internacional público, constitucional, criminología, etc. Esto refleja que somos partidarios de que, si queremos ofrecer soluciones reales a problemas sociales y jurídicos complejos, esta es la única vía para hacerlo.

Por lo que respecta al proyecto “Análisis de las últimas reformas en materia de terrorismo: una aproximación interdisciplinar”, este tiene como objetivo analizar las consecuencias directas e indirectas que han tenido en el ordenamiento y en la sociedad las últimas reformas en materia de terrorismo. Para ello hemos considerado consecuencias directas aquellas relacionadas con la vulneración de derechos fundamentales e indirectas, otros posibles efectos indeseados no tenidos en cuenta por el legislador europeo o nacional.

Por su parte, el proyecto “Inmigración y Derecho: retos actuales desde un enfoque interdisciplinar” pretende aportar soluciones jurídicas al reto social de la desigualdad derivada del fenómeno migratorio que actualmente vive Europa y, en especial, España, y todo lo que de él se deriva, mediante el estudio de problemas concretos que se plantean en diferentes ramas del Derecho.

La idea de abordar ambos temas conjuntamente en un congreso surge de la existencia de aspectos en común: son los dos grandes retos de la Unión Europea (anteriores a la pandemia) y son ámbitos en los que los expertos denuncian de forma reiterada la vulneración de derechos fundamentales. Los acontecimientos sociales que han tenido lugar en los últimos años en Europa han convertido al terrorismo y a la inmigración en las dos principales preocupaciones de los ciudadanos europeos según los Eurobarómetros más recientes. Esto ha dado lugar a que estos sectores hayan sufrido modificaciones legislativas de dudosa legitimidad y a que hayan sido incluidos indistintamente y de forma acrítica en el marco de la actual política de seguridad y defensa de la Unión Europea.

Sin embargo, nos gustaría insistir en la idea de que abordar conjuntamente estos dos temas en un congreso no implica que los miembros de los proyectos consideremos que sociológicamente sea positivo asociarlos.



A pesar de que esta asociación se ha realizado a menudo por parte de algunos sectores políticos y sociales, e incluso por parte de la propia Unión Europea, lo cierto es que los investigadores que formamos parte de ellos no defendemos que la inmigración lleve aparejada la aparición del fenómeno terrorista, al contrario. Consideramos que su automática puesta en relación es injusta, carente de fundamento empírico y que produce efectos negativos hacia los derechos fundamentales y hacia el desarrollo de estrategias de prevención adecuada de fenómenos delictivos que surgen en torno a ambos. Por ello, a lo largo del congreso, la relación terrorismo-inmigración se abordará, no como hecho social u objetivo jurídico, sino desde un punto de vista crítico.

Dicho esto, la dinámica del congreso será la siguiente: se realizarán dos mesas plenarias (una el día 7 y otra el día 8 de mayo) en la que se abordarán ambos temas de forma conjunta: sus puntos en común y su deseable disociación. Y con posterioridad, se realizarán mesas paralelas destinadas a abordar los problemas específicos que presentan ambos temas (terrorismo e inmigración) de forma independiente. Tanto las sesiones plenarias como las mesas paralelas están formadas por académicos de reconocido prestigio en la materia. Tras las ponencias en sesiones de mesas paralelas, los investigadores seleccionados defenderán sus comunicaciones también separando ambos temas. El congreso está destinado a abogados, investigadores, profesores y estudiantes de Derecho y Criminología y otras materias.

La información sobre el programa definitivo y el proceso de matriculación estará disponible en los próximos días en la web:

<https://www.uma.es/facultad-de-derecho/>

Para más información:

Sobre el tema de inmigración: carmenfernandi@uma.es

Sobre el tema de terrorismo: martaafc@uma.es

Fechas importantes:

- **9 de abril:** fecha límite para el envío de resumen o abstract de la comunicación o póster.

El resumen deberá constar de un máximo de **10 líneas** y junto a él deberá aparecer la siguiente información:

- Nombre y apellidos del autor o los autores de la comunicación.
- Universidad o centro de investigación a la que se adscribe.
- Categoría académica (tanto pre- como postdoctoral)
- Correo electrónico

- **19 de abril:** comunicación de la aceptación de la comunicación o póster.

- **30 de septiembre:** entrega de las comunicaciones seleccionadas para la publicación/ponencias para su incorporación en una obra colectiva que será publicada en una editorial indexada en ciencias jurídicas.

